



# **38° CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRIA**

Ciudad de Córdoba – Pcia de Córdoba

26 a 29 septiembre 2017

## **7ª. JORNADA NACIONAL DE SALUD ESCOLAR**

**Miércoles 25, 8.30 hs. Cine 4**

MESA REDONDA:

**INTIMIDACIÓN ESCOLAR (bullying)**

TEMA:

**FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN LA INTERACCIÓN Y LA  
PREVENCIÓN DE LA INTIMIDAD ESCOLAR**

**Prof. Dr. Adalberto E. Palazzi**



- **LA FAMILIA**, de las diferentes estructuras y organización, tales como se las conoce e identifica actualmente, constituye el primer medio socializador de las personas, que acepta la responsabilidad de ocuparse de su crecimiento, y desarrollo, compartiendo afectos, vínculos, apego, donde pueden generarse conductas agresivas que dificultan su integración social.
- Adquiere una importancia trascendente en la prevención de la violencia sistemática y sostenida.



- La violencia como fenómeno dentro de la familia es tan antigua como la familia misma, donde los problemas de relación se resuelven con la agresión física. En la descripción bíblica aparece el primer caso de violencia familiar con la matanza del hermano. El modo de aprendizaje en la familia será de modo violento
- Recordar los dichos “porque te quiero te aporreo, la letra con sangre entra, si no haces tal cosa te mato, porque te quiero te aporreo, a este chico le falta un buen chirlo”



## ASPECTOS, CARACTERISTICAS Y FACTORES DE LAS FAMILIAS QUE LAS HACEN MAS PROPICIA A GENERAR VIOLENCIA

- \*factores biológicos que predisponen a conductas de inadaptación
- \*factores ambientales, la familia es el primer ambiente influyente
- \*factores cognitivos y sociales, promueven las respuestas a las situaciones adversas en formas agresivas.
- \*factores de personalidad, no preocuparse por los demás, burlarse, ridiculizar, crueldad e insensibilidad al diferente.
- \*conductas violentas de los adultos responsables, consumo de drogas
- \*malos tratos, violencia intrafamiliar “ el niño aprende lo que vive”, resolución de conflictos con agresión física o verbal.



- \* disfunción familiar donde no se presta atención a los hijos/as
- \* modelo de aprendizaje de poder – sumisión, dominio del mas fuerte, sobre el mas débil, carencia de dialogo y negociación.
- \* crianza con practicas laxas, inconsistentes, negligentes , muy restrictivas o excesivamente permisivas
- \* carencia de afecto entre conyugues, falta de seguridad y cariño
- \* experiencias tempranas de castigos físicos, legitimización de la violencia intrafamiliar.
- \* desocupación prolongada, desnutricion, desigualdad, pobreza, socioeconómicos.



## CONDUCTAS Y FACTORES PROTECTORES , PREVENTIVOS DEL DESARROLLO DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA.

- La familia es el lugar mas adecuado para prevenir la violencia entre iguales, junto con la escuela y la sociedad.
- La funcionalidad familiar es relevante para el desarrollo individual y grupal, siendo dinamica,emocional,interactiva, soportando la evolucion,satisfaciendo las necesidades básicas con cohesión y adaptación para el sostén de su salud.

\*Estímulos con afectos sostenidos y aceptación.

\*aptitudes intelectuales básicas, desechar el sufrimiento y la violencia

\*equilibrio emocional familiar.

\*educar en valores, morales, éticos.



- \*lograr y sostener una adecuada comunicación con los hijos, dialogar sobre el tema tener en cuenta las modificaciones durante su ciclo vital individual y familiar, escuchar ,brindar confianza, que junto a la promoción de su capacidad de expresión, y la autoestima se constituyen en vacunas contra el acoso
- \*modelos de comportamientos positivos, relaciones y negociaciones amigables, rechazando la violencia
- \*educación sostenida en el respeto, tolerancia, empatía. Así no daña a los demás, se sabe merecedor de respeto, y nadie tiene derecho a dañarlo
- \*comportarse los adultos sin agresiones

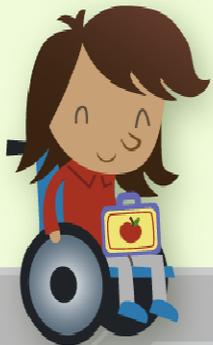


\*detectar problemas de falta de autoestima

\*fomentar el desarrollo de empatía



- \*mostrar interés por las relaciones de los hijos, como lo tratan sus compañeros, invitarlos a casa.
- \*animarlo a desarrollar una actividad que le entusiasme. Amistades y confianza en sí mismo, favoreciendo la integración grupal, factores preventivos del acoso escolar.
- \*implicarse con la escuela en la continuidad educativa de los hijos/as.
- \*aconsejar como proceder frente al acoso, sin respuestas violentas y negativas.
- \*prestar atención a trastornos nerviosos, inapetencia, mal rendimiento escolar, negarse ir a la escuela.
- \*normas claras ,adecuada reglas de convivencia en la conducta de los hijos/as.



- \*actividades sociales: dialogar, informarse y defender sus derechos, elogiar, resolver situaciones, participar en grupos, competencias comunicativas.
- \*aceptividad: afirmar y sostener una opinión con seguridad y firmeza
- \*fomentar empatía: ponerse en el lugar del diferente, comprensión, destreza perceptiva, salirse de ser el centro.
- \*regulación emocional: capacidad de percibir las emociones, usarlas en conexión con el pensamiento, capacidad para auto motivarse
- \*autoestima: valoración de si mismo, conocer capacidades y

flaquezas, aceptación realista de uno mismo



## DETERMINACIONES FINALES

- El desafío de erradicar el acoso en las escuelas es una empresa inacabada, demandando de las ciencias una eficaz transmisión y adecuación de las realidades cotidianas. Los esfuerzos cotidianos de las familias, docentes, equipos de gestión para promover y sostener un clima social de convivencia positiva, para la prevención, acompañados por los aportes brindados por las disciplinas científicas a través de investigaciones serias y rigurosas



- Detectar tempranamente al acosador, acosado, espectadores, efectuar prevención en todos los niveles, integrando alumnos docentes padres.

Existe la ley de prevención integral de niños/as adolescentes n° 26061, la ley 224 de convivencia escolar, y desde 1994 en la constitución esta

LA CONVENCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.





MUCHAS GRACIAS

